



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00284118--UNC-ME#FP

---

VISTO

El dictado del curso “Análisis en Investigación Cualitativa” a dictarse entre los días 28 y 29 de noviembre del año 2024 de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial ; y

CONSIDERANDO

Que Dr. Pablo Francisco Di Leo, solicita reintegro de los gastos de viáticos de pasajes de colectivo Buenos Aires-Córdoba, ida y vuelta, y hospedaje durante su estadía en la ciudad de Córdoba los días 28 y 29 de noviembre del año 2024.

Que estos gastos extraordinarios son fundamentales para el correcto desarrollo de la Maestría, del curso y de la cohorte, y que correrán por parte de la carrera

Que los gastos por viáticos y hospedaje se informarán una vez se dispongan del total exacto.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el reintegro de los gastos de viáticos de pasajes de colectivo Buenos Aires-Córdoba, Córdoba-Buenos Aires y alojamiento durante su estadía en la ciudad de Córdoba los días 28 y 29 de noviembre de 2024 en el marco del dictado del “Análisis en Investigación Cualitativa ” al Dr. Pablo Francisco Di Leo una vez informados, presentación de comprobantes mediante, los gastos en concepto de viáticos y alojamiento.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

